



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO
CRA 52 # 42-73 OF. 309.**

Rdo.2019-195

AUTO

Con fundamento en documento enviado al despacho vía email del 23 de marzo del 2021, que trae adjunto transacción electrónica por 10.000.000 de fecha 19 de marzo del 2021, en donde se solicita por las partes y apoderados dar por terminado el proceso respectivo; se ordena por este operador poner en conocimiento del Ministerio Público todo el proceso y la transacción.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ

GMR/Juez